



Solicitud de Acción Correctiva (SAC)
Solicitud de Acción de Mejora (SAM)

DSA/OAG/08/2023

SIGLA / N° / AÑO

Código:

Actualización: 00

1- Categoría

Hallazgo Observación Innovación

2- Origen del Hallazgo u Observación

Auditorías Actividades de rutina Otros

3- Descripción del Hallazgo/Observación/Innovación

INTERNO DSA/OAG/5196/2023 - ID 47481574 - Reasignación denominacion MP 12 - Gestión Logística

Asumiendo la aprobación de Presidencia, 1ra tarea revision del Normograma de ANDE; que afecta a la la Gestión Logística

Área emitente: DSA/OAG Emitido por: Econ. Basilia González Firma: Fecha: 4/8/2023

Área origen del Hallazgo u Observación:

4- Análisis de las causas

Resolución P/N°46339 "POR LA QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)", del 22 de marzo del 2022, cuya implementacion requiere de la GESTIÓN LOGÍSTICA no prevista hasta a la fecha

Nombre y Apellido del funcionario: Firma: Fecha:

5- Acciones

Table with 6 columns: Nro., Acción, Acción Correctiva (AC) / Acción de Mejora (AM), Plazo / Fecha, Responsable, Firma. Row 1: 1, Presentar propuesta de actualización del Normograma de la ANDE, AM, 30/9/2023, DSA/OAG, Econ. Basilia Gonzalez B. Ofic. de Apoyo a la Gestion de la DSA

Nombre y Apellido del funcionario: Firma: Fecha:

**ANDE****Solicitud de Acción Correctiva (SAC)  
Solicitud de Acción de Mejora (SAM)**

DSA/ OAG/08 /2023

SIGLA / N° / AÑO

Código:

Actualización: 00

**6- Acompañamiento**

Acción N°	Cumplida (Si/No)	Evidencias/Comentarios
1-		
2-		

Plazos para Evaluación de la Eficacia: \_\_\_\_\_

Obs./Reprogramaciones: \_\_\_\_\_

Nombre y Apellido del funcionario: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**7- Evaluación de Eficacia**Verificación del cumplimiento  Si  No Fecha de cumplimiento: \_\_\_\_\_Verificación de la eficacia  Si  No Fecha de cierre: \_\_\_\_\_

Motivo de Cierre: \_\_\_\_\_

Nombre y Apellido del funcionario: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Original: Oficina de Coordinación o de Apoyo a la Gestión

1a. Copia: Unidad Administrativa emitente

DSA

YA ESTÁ CARGADO

**ANDE**

[Empty box]

**MEMORÁNDUM**

**DSA/OAG/5384/2023**

**A** : Auditoría Interna

**De** : Oficina de Apoyo a la Gestión de la DSA

**Lugar y Fecha** : Asunción, 04 de agosto de 2023

ID: 47595962

Tallan los 2 últimos en el S/1411

Señora Auditora,

Remitimos por el presente, en adjunto, la nueva SAC/SAM DSA/OAG/08/2023, de la DSA, como complemento a lo solicitado en el INTERNO AI/OE/5021/2023 y dando cumplimiento a lo requerido.

Atentamente,

*Econ. Basilia González B.*  
 Oficina de Apoyo a la Gestión  
 de la DSA

Auditoría Interna	Fecha: 04/08/23	Forma:
AI/OC <input type="checkbox"/>	AI/OAF <input type="checkbox"/>	AI/OAI <input type="checkbox"/>
AI/OAO <input type="checkbox"/>	AI/OAT <input type="checkbox"/>	AI/OE <input type="checkbox"/>
AI/UM <input type="checkbox"/>		
OBS.: A sus efectos		

*Lic. Fátima López M.*  
 Auditoría Interna

**MISIÓN DE LA ANDE:**

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

ANDE

INTERNO

AI/OE/5021/2023

A : Auditoría Interna  
De : Oficina de Evaluación del MECIP  
Objeto : Solicitar elaboración de SAC/SAM (Solicitud de acción correctiva/solicitud de acción de mejora)  
Referencia : ISE 37 "Mejora Continua de Procesos Institucionales"  
Lugar y Fecha : Asunción, 21 de abril de 2023

Señora Auditora Interna:

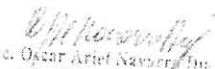
En cumplimiento a las recomendaciones de la Contraloría General de la República (CGR) y la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE) y en el marco de implementación de la ISE-37 "Mejora Continua de Procesos Institucionales", requerimos por su intermedio, a la Dirección de Servicios Administrativos (DSA), la elaboración de 08 (ocho) SAC/SAM (Solicitud de Acción Correctiva/Solicitud de Acción de Mejora), a fin de optimizar continuamente el Sistema de Control Interno (SCI) eliminando o minimizando las causas reales o potenciales de las debilidades detectadas.

Así mismo, solicitamos remitan las evidencias de cumplimiento de las SAC/SAM abiertas que se encuentran disponibilizadas en el Sistema de Información del MECIP de la ANDE (SIMA) a efectos de su actualización: link: (<http://mecip.ande.gov.py:9000/index.php/sacs-sams>), en caso de que ya hayan remitido las últimas evidencias informar al respecto.

Recordamos que estas SAC/SAM deben ser administradas y evaluadas por las Oficinas de Coordinación u Oficina de Apoyo a la Gestión de cada Dirección, Gerencia o Unidad Equivalente de la Institución y remitidas a la Auditoría Interna para la Evaluación del Sistema de Control Interno y a efectos de su remisión a los Organismos Superiores de Control como prueba de la implementación de la mejora continua.

Señalamos que la elaboración y cumplimiento de estas SAC/SAM forman parte del Tablero de Indicadores y Metas Institucional en el marco de la medición de los objetivos del Sistema de Control Interno (SCI), así también el cumplimiento de las acciones correctivas o de mejora además de fortalecer el desempeño y funcionamiento de cada dependencia orientándolos al logro de los objetivos y metas institucionales, coadyuva a obtener una mejor Evaluación relacionada con la Efectividad del Sistema de Control Interno (SCI) realizada por la Contraloría General de la República (CGR) y la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE), por lo que requerimos la remisión de las nuevas SAC/SAM y las evidencias referidas, a más tardar para el 01 de junio de 2023.

Atentamente,

  
Oscar Ariel Navarrete, Ing.  
AUDITORIA INTERNA

ID: 40739915

MISIÓN DE LA ANDE: Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

 MECIP  
2017